

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,756

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

GRANADINAS

LA ASAMBLEA REGIONAL

Un recuerdo indeleble y una gratitud inmensa dejará en el corazón de los buenos granadinos la Asamblea regional celebrada el día 16 del corriente en los salones de este Ayuntamiento, para ocuparse de las gestiones que se han de practicar al objeto de conseguir la pronta terminación del ferrocarril de Murcia á Granada.

El clero regional, presidido por el venerable Obispo de Guadix; los Ayuntamientos de Murcia, Alicante, Jaen y Almería; los Senadores y Diputados; las Diputaciones provinciales; las Sociedades y Corporaciones, y la Prensa de las cuatro provincias hermanas, acudieron á la Asamblea por medio de dignas y numerosas representaciones, para patentizar de nuevo los cariñosos afectos que sienten por Granada y su deseo generoso de contribuir á cuanto represente un beneficio, un elemento de prosperidad y regeneración para esta ciudad, tan abandonada de los poderes públicos, cuanto hermosa por los encantos que sobre ella derramó la mano pródiga de la Naturaleza.

Un excelente espíritu de concordia, una laudable uniformidad de pareceres y miras, presidió en el acto de ayer. Todos rivalizaron en su afán de proponer soluciones, todos hicieron votos porque nuestros anhelos se vean satisfechos en plazo brevísimo como lo demandan de modo imperioso los intereses de la región, lesionados y desconocidos por las informalidades y desidias de la compañía constructora del ferrocarril.

Los acuerdos que se adoptaron por la unanimidad de los representantes de las cinco provincias, fueron los que siguen:

Primero. La Asamblea dirigirá á los Diputados y Senadores de las cinco provincias un mensaje encomendando á su patriotismo la gestión más adecuada para que realicen nuestros deseos, que consisten en obtener la más rápida terminación de las obras del Ferrocarril de Baza á Granada, recabando de todas maneras del Gobierno ante la representación nacional afirmaciones terminantes de que cuando espire la próroga que hoy disfruta la compañía no se le volverá á conceder ninguna otra y caducará la concesión.

Segundo. Se pedirá á las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales de las cinco provincias que designen representantes de su seno para que, uniéndose á los Diputados y Senadores, reanuden su gestión.

Tercero. Se encomendará á unos y otros que activen el expediente de caducidad; y

Cuarto. Quedará constituida en Granada una comisión gestora permanente que continúe los trabajos comenzados hasta su terminación.

Quiera Dios que los trabajos de la Asamblea regional obtengan el éxito más completo, y que en breve plazo las cinco provincias hermanas, Jaen, Almería, Murcia, Alicante y Granada, se unan de nuevo en apretado abrazo para celebrar el triunfo de sus legítimas aspiraciones!

FRANCISCO L. HIDALGO

Granada 17 Mayo 97.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este de mi cargo, y por la Escribanía del que refrenda, penden autos ejecutivos á instancia del Procurador de este Colegio don Bernardo Cáceres y Ruiz Camacho, en nombre de don Constantino Amat y Vera, contra don José Noguera y Castañy, en los cuales, por providencia de esta fecha, se han mandado sacar á pública subasta, por el tipo de su aprecio, los bienes siguientes, embargados

como de la propiedad del antedicho deudor.

1.º Una mesa bufete madera alamo blanco, con sus tabicas y cajones, barnizada en color caoba, en buen uso, su valor veinticinco pesetas. 25

2.º Un estante de alamo blanco, con puertas de cristales, charolado color negro, en buen uso, veinte pesetas. 20

3.º Otro estante pequeño, en esquelito, para libros y papeles, color caoba, diez pesetas. 10

4.º Un reloj de pared llamado de campana, con tablas y moldaje, en buen uso, cincuenta pesetas. 50

5.º Una mesa de madera de pino, con un cajón y guardera, pintado en negro, seis pesetas. 6

6.º Una prensa de hierro para copiar cartas treinta pesetas. 30

7.º Un mapa de España con las provincias al colorido y sus cabezadas y molduraje en negro, doce pesetas. 12

8.º Un sillón barandilla en negro, con asiento de cuero, doce pesetas. 12

9.º Una percha madera, torneada, de las llamadas signiñuela, su valor seis pesetas. 6

10. Un postur tela de yute, muy usado, tres pesetas cincuenta céntimos. 3 50

11. Tres sillas asientos de rejilla, con desperfectos, siete pesetas cincuenta céntimos. 7 50

12. Un alambique con su calienta minos y cañería de desagüe, completo de todo lo necesario para funcionar, encontrándose en perfecto estado, su valor mil doscientas pesetas. 1.200

13. Un cajón chapado interiormente, montado sobre dos borriquetes de madera, en buen uso, quince pesetas. 15

14. Seis sacos de chapa galvanizada, su cabida de cuarenta arrobas, con sus grifos de metal dorado, doscientas cuarenta pesetas. 240

15. Dos idem, de cabida de cien arrobas cada una, con sus grifos, ciento cincuenta pesetas. 150

16. Siete idem de veinte arrobas, con sus grifos, ciento cuarenta pesetas. 140

17. Seis idem, de cabida de ciento veinte y cuatro arrobas, ciento cincuenta pesetas. 150

18. Cinco idem, de seis arrobas, cincuenta pesetas. 50

19. Una bomba de pistón, con su tubo para conducir las aguas al depósito, con todos los enseres para funcionar, en buen uso, doscientas cuarenta pesetas. 240

20. Un malacate y juego de granel, con sus trasmina-montera de hierro y cubierto de chapa de zinc, encontrándose esta destruida en su mayor parte: su valor ciento setenta y cinco pesetas. 175

21. Una máquina para embotellar, quince pesetas. 15

22. Un saco de tapones de corcho, veinte pesetas. 20

23. Una caldera estañada, diez y seis pesetas. 16

24. Veinte y cinco demas-juanas, forradas con mimbre blanco, cincuenta pesetas. 50

25. Veinte y seis envases ó sea toneles de madera, su cabida de una á cuatro arrobas, en buen uso, ochenta pesetas. 80

26. Un tostador de hierro, pequeño, una peseta cincuenta céntimos. 1 50

27. Un hierro largo, con su garra, para activar el fuego, una peseta cincuenta céntimos. 1 50

28. Una fanega de anís, veinte pesetas. 20

Importe total 2.546

Dichos bienes han sido justipreciados por el perito don José Sanchez Campis, y se encuentran en la fábrica de aguardenes nombrada "La Aurora," en poder de don José Noguera, que los mostrará á todos los que deseen tomar parte en la subasta.

Para dicha subasta se ha señalado el día treinta y uno del actual, á la una de su tarde, en la sala Audiencia de es-

te Juzgado, calle Marqués del Villar, número tres, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes embargados.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado en el estableci-

miento destinado al efecto, una cantidad igual al importe del diez por ciento del total valor de los bienes, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en ella.

Dado en Córdoba á catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.—A. Alonso Solano. — El Actuario, Licenciado, Pedro Fernandez Pintado.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Verificada en la tarde del día 10 del que rije y siguientes, según estaba anunciado, la traslación á otras localidades análogas de los restos que ocupaban las setenta y dos bovedillas de adultos del departamento alto de la izquierda que adosa al panteón de Canónigos en el cementerio de la Salud, se publica á continuación las que aquellos han ocupado de nuevo, para conocimiento de las personas á quienes interese obtener estos datos, á fin de que presenten en el negociado respectivo de la Secretaría municipal los títulos de propiedad para practicar en ellos las anotaciones oportunas.

Núm.	Fila	Localidades que ocupaba el cadáver en el departamento izquierda alta	Núm.	Fila	Localidad que hoy ocupa
1	1.ª	D.ª María Dolores Pérez	al	137	3.ª Izquierda alta
2	"	" Rafaela Moledano	"	111	1.ª Idem
3	"	D. Pedro Fernandez López	"	41	3.ª Derecha alta
4	"	" María el Hijosa Padura	"	4	2.ª Depart.º del zócalo
5	"	D.ª Rafaela Carmona	"	25	4.ª Izquierda alta
6	"	D. Tomás González Vega	"	31	4.ª Dept.º de San Miguel
7	"	D.ª Carmen García	"	41	1.ª Idem
8	"	" Ana León	"	34	2.ª Idem
9	"	" Rafaela Apolinario	"	34	5.ª Idem
10	"	" María Angeles Díez Blanco	"	34	4.ª Idem
11	"	" Dolores García Salmoral	"	30	1.ª Idem
12	"	" Josefa Vázquez	"	28	5.ª Idem
13	"	D. Francisco Ceinos Sanz	"	50	2.ª Idem
14	"	D.ª Francisca Pérez	"	20	1.ª Idem
15	"	D. José Díaz Pavón	"	84	4.ª Derecha alta
16	"	D.ª María Granados	"	49	2.ª Dept.º de San Miguel
17	"	" M.ª Josefa Vargas Machuca	"	50	1.ª Derecha alta
18	"	D. Antonio Gutiérrez-Ravé	"	13	5.ª Dept.º de San Miguel
1	2.ª	D.ª Dionisia Molinera	"	85	5.ª Derecha alta
2	"	" María Aurora Chaparro Díaz	"	85	1.ª Idem
3	"	D. Rafael Barrionuevo Obrero	"	15	5.ª San Miguel
4	"	" María Carbonell Cárdenas	"	81	5.ª Derecha alta
5	"	" Desocupada.	"	"	"
6	"	D.ª Ana Amigo	"	40	3.ª San Miguel
7	"	" Dolores Junquito	"	82	5.ª Derecha alta
8	"	D. José Luis Romero	"	83	5.ª Idem
9	"	" María del Losada Borrego	"	57	2.ª Idem
10	"	D.ª Dominga de la Riva Checa	"	37	3.ª San Miguel
11	"	D. Victoria García	"	93	5.ª Izquierda alta
12	"	" Juan Chinchilla	"	"	Un panteón familiar
13	"	" Juan Benito Chinchilla	"	"	Idem
14	"	D.ª Victoria González	"	76	5.ª Derecha alta
15	"	" María Antonia Suarez	"	77	5.ª Idem
16	"	" Ana Dieguez	"	78	5.ª Idem
17	"	" Francisca Ramirez Vazquez	"	30	2.ª San Miguel
18	"	D.ª Marcial de Galvez	"	89	1.ª Derecha alta
1	3.ª	D.ª María Ferreiro	"	87	1.ª Idem
2	"	" Ana María Grandón	"	88	1.ª Idem
3	"	D. Faustino García Lovera	"	88	2.ª Idem
4	"	D.ª Angela Erice	"	84	1.ª Idem
5	"	" Ana Perez Luque	"	83	4.ª Idem
6	"	D. Fernando Chaparro	"	57	3.ª Idem
7	"	D.ª Dolores Goytti Arroyo	"	86	1.ª Idem
8	"	D. Joaquín Ariza Carbonell	"	82	4.ª Idem
9	"	D.ª Victoria Sanchez Serrano	"	80	5.ª Idem
10	"	" Desocupada.	"	"	"
11	"	D.ª Antonia Domenech	"	81	5.ª Idem
12	"	" Antonia Gomez Arellano	"	79	5.ª Idem
13	"	D. Joaquín Merlo	"	71	1.ª Idem
14	"	D.ª Socorro Barbero Alfaro	"	86	2.ª Idem
15	"	D. Manuel de Luque	"	45	4.ª San Miguel
16	"	" Desocupada.	"	"	"
17	"	" Idem.	"	"	"
18	"	D. Francisco Treviño Jiménez	"	95	2.ª Derecha alta
1	4.ª	" Rafael Vazquez	"	58	4.ª Idem
2	"	D.ª María Belén Arcos Ibáñez	"	94	2.ª Idem
3	"	" Fernanda de las Peñas	"	93	2.ª Idem
4	"	" Francisca Acosta Lozano	"	91	2.ª Idem
5	"	D. Manuel Luna García	"	92	2.ª Idem
6	"	" León Abadía Santolaria	"	44	2.ª Idem
7	"	D.ª Brígida Alamo Serrano	"	90	2.ª Idem
8	"	" M.ª Luisa Vargas Machuca	"	89	2.ª Idem
9	"	" María Dieguez	"	87	2.ª Idem
10	"	" Ana del Salto	"	95	1.ª Idem
11	"	D. Juan Rodríguez Carmona	"	94	1.ª Idem
12	"	D.ª Manuela Fuertes Abdé	"	93	1.ª Idem
13	"	D. Juan Conde Guadix	"	85	4.ª Idem
14	"	" Manuel Oromí	"	7	1.ª San Miguel
15	"	" Eduardo Franquelo	"	92	1.ª Derecha alta
16	"	D.ª Salvadora Ramirez Vazquez	"	91	1.ª Idem
17	"	" Ana Pérez Ruiz	"	90	1.ª Idem
18	"	"	"	"	"

Córdoba 19 de Mayo de 1897.—EDUARDO ALVAREZ DE LOS ANGELES.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha).—Madrid 20.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Guerrillas de Sabanilla (Matanzas)

sorprendieron la prefectura de Tumbadero é hicieron dos muertos.

Columna de San Quintín número 7, batió partida Castillo en lomas de Calderón (Habana), haciéndole dos muertos.

Guerrilla de San Antonio batió grupo rebelde en Puente Guerrero; hizo

dos muertos y tuvo un guerrillero muerto.

Guerrilla de Guanajay, en loma de Quintana (Pinar), hizo tres muertos.

Batallones de la Reina y de Castilla, operando combinados por Sabanilla, Purgatorio y Palmarito, hicieron seis muertos, teniendo cuatro heridos.

Destacamento de Luis Lazo, en potrero Mena, hizo tres muertos y tuvo un herido.

Columna de infantería de Marina, en Cayo Anglito y Mantua, hizo ocho muertos.

Presentados, nueve armados y cinco sin armas.—Ahumada.

VARIAS NOTICIAS

Las Cortes.

Se han reanudado las tareas parlamentarias con escasa animación en el Senado y regular concurrencia en el Congreso.

La sesión ha comenzado en el primer día de las dos y media, y á las tres y media en el segundo.

En una y otra Cámara se estaba dando cuenta de los asuntos de oficio á primera hora.

Fraude en telégrafos.

Parece que este proceso está llamado á tener gran resonancia en la opinión, por los gravísimos aspectos que va adquiriendo á medida que avanzan las actuaciones.

Hace dos días que el juez señor Guillón permanece siete y ocho horas en la Carcel interrogando á los procesados, y se asegura que el delito tiene ramificaciones profundas.

Si son ciertos los rumores que hemos oído, no ha de tardar mucho tiempo en ser determinados los nombres de quienes se han determinado cuerpo tengan que ser conducidos quizás desde provincias hasta el despacho del juez que con tanto celo y actividad trabaja.

La causa ha sido ofrecida al abogado del Estado, y éste se ha personado ya en ella, pues lleva por título el de "Contrabando."

Reunión de las minorías.

El miércoles por la tarde se verificó en el Salón de Sesiones de la alta Cámara la anunciada reunión de las minorías del partido liberal.

Antes de las cuatro comenzaron á llegar los senadores y diputados fusionistas.

A las cuatro y media, hora que se había señalado para la reunión, encontrábase en el antiguo palacio de doña María de Aragón todos ó casi todos los individuos de las minorías liberales.

Minutos después de las cinco empezó á hablar el señor Sagasta.

El general Ahumada ha telegrafiado al ministro de Estado manifestándole que Mr. Lee, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, le ha pasado una comunicación diciéndole que la información del *New York Herald*, en que se le atribuyen conceptos hostiles al general Weyler, y la convicción de que los insurrectos lograrían lanzar á los españoles de la isla de Cuba, carecen en absoluto de fundamento, porque nunca he tenido ocasión de atacar al general Weyler de esa ni de ninguna manera, y porque además cree tener suficiente sentido militar para estar convencido de que en las actuales circunstancias es imposible que los insurrectos expulsen á los españoles de la Gran Antilla.

Consejo en Palacio

El señor Cánovas, en el Consejo del jueves celebrado bajo la presidencia de la Reina, ha expuesto el curso satisfactorio de las guerras de Cuba y Filipinas deteniéndose en la primera para ratificar los optimismos del Gobierno, justificándolos con el telegrama que el jueves publicó *El Imparcial* de su correspondencia en la Habana.

El quebrantamiento de la insurrección es evidente, y la campaña de los jingoístas en los Estados Unidos no al-

canzará el resultado que ellos desean, dada la actitud en favor de España del presidente de aquella República.

El general Weyler se dedica al mismo tiempo que dirige personalmente las operaciones militares contra Máximo Gomez, á resolver la parte económica, procurando en primer término socorrer á los reconcentrados en los pueblos que fijaba su decreto.

El jefe del Gobierno ha dedicado parte de su discurso á rebatir lo más fundamental de cuanto dijo el miércoles el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías liberales.

Para el señor Cánovas, casi todo lo que expuso el jefe de los liberales parte de juicios equivocados al juzgar la conducta del Gobierno, y espera el presidente que en el debate político se pondrán las cosas en claro.

Ha terminado el presidente del Consejo de ministros su discurso dedicando pocas palabras á la guerra de Oriente.

Respecto de los propósitos del Gobierno en las tareas parlamentarias que comenzaron el jueves, tampoco ha dicho el señor Cánovas cosa alguna, según han afirmado los ministros.

Firma

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Nombrando jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo de ejército al general Iriarte.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de aumento de plantillas de personal.

Gobernación.—Convocando á elección de un senador por Huelva.

El señor Cánovas ha puesto á la firma de la Reina los decretos nombrando senadores vitalicios al marqués de Fuentefiel, general Dabán, don Manuel Danvila y don Cecilio Gurra.

Algunos diputados presentarán en breve al Congreso una proposición ampliando los beneficios de la ley de quince de Julio de 1896, en vitudad y orfanidad, á las familias de los individuos que, saliendo de la Península formando parte del ejército expedicionario, fallecieron á consecuencia de la fiebre amarilla ó del vómito, en la travesía ó al hacer escala en la isla de Puerto Rico.

Un discurso pronunciado ayer tarde por el señor Sagasta en el Senado ante las minorías parlamentarias, ha sido de severa crítica para todos los actos del Gobierno.

Uno por uno ha estudiado todos los problemas que afectan á la gobernación del país.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Senado.—Congreso.—Proyectos de ley.—Noticias varias.

Se abre la sesión del Senado á las dos y media.

Se da lectura al decreto mandando reunir las Cortes.

Se aprueba el acta de la sesión última.

El ministro de la Guerra y el de Marina leen el primero el proyecto de ley de Justicia militar, y el de Marina el de ley constitutiva de la armada, y otro aprobando el de plantillas de la armada, y acto seguido se procedió al sorteo de secciones.

Se abre la sesión del Congreso á las tres y media.

Se llenan todos los escaños de Diputados.

Juran el cargo de diputados los señores Diaz Caneja, don Eduardo, Cúllar, Monares, Presilla, Campo Sagrado y Céspedes.

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley declarando al Gobierno exento de responsabilidad constitucional por la ampliación dada á las reformas políticas y administrativas de Cuba y Puerto Rico, que fueron votados por las Cortes en Marzo de 1896.

El ministro de Fomento leyó después el proyecto de ley concediendo una indemnización á la compañía concesionaria del ferrocarril de Soria.

Y se pasó al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo, el ministro de la Guerra subió á la tribuna y dió lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1897 á 98. Y el de Marina el de fuerzas navales para el mismo año.

El Congreso acuerda mañana reunirse en secciones.

Y se levantó la sesión á las cinco.

El Standard de Londres publica un despacho de Nueva York diciendo que allí circula el rumor de que el presidente de los Estados Unidos ofrecerá á España la mediación y que, caso de aceptarla, entonces propondría á España la venta de Cuba á los insurrectos de la isla.

Telegrafían de Nueva York que según noticias recibidas de Caracas carece de carácter político el asesinato del teniente de artillería señor González, por un obrero.

Según telegramas de Atenas, los turcos se han apoderado de las estribaciones de los montes próximos á Farcolza, que había ocupado antes la caballería griega. Esta tuvo gran número de muertos y heridos.

Durante la discusión en el Senado americano de la proposición Morgan pidiendo la beligerancia de los insurrectos cubanos, el señor Foraker dijo que el ex-secretario de Negocios extranjeros Mr. Olney, en Abril de 1896 ofreció al Gobierno español la mediación de los Estados Unidos para poner término á la guerra de Cuba, pero que España se negó á esto en absoluto.

Los exministros fusionistas que son diputados, se han reunido en el Congreso, habiendo acordado que el señor León y Castillo consuma un turno en el debate que se suscite sobre el bill, que el señor Moré intervenga para alusiones; que se ceda un turno á los silvelistas; y que dejen otro á la libre elección.

En vez de hablar para alusiones el señor Moré, en la discusión del bill, es probable que consuma también otro turno si así se creyera necesario á última hora.

La minoría carlista suponen algunos que volverá al Congreso dentro de seis ú ocho días, pues ya varios caracterizados liberales anunciaron que les aludirán en el curso de los debates.

El señor García Alix presidirá la comisión encargada de dictamar sobre el proyecto del bill, al que los fusionistas anuncian una ruda oposición.

Si no acuerda algo en contrario el directorio de la minoría fusionista en Congreso, mañana dirigirá el Sr. Gasset una pregunta al Gobierno sobre los famosos sultos publicados recientemente.

Ha sido muy comentado el hecho de haber sido nombrado senador vitalicio el Marqués de Valdeiglesias, siendo así que se acordó el nombramiento del Marqués de Fuentefiel.

El deshacerse la combinación se atribuye á los deseos de premiar al director de La Epoca por sus servicios oficiales.

AGENCIA EXPRESS.

20 Mayo 1897.

Notas Teatrales

EN EL TEATRO-CIRCO

Continúa el público acudiendo en gran número al Teatro-Circo del Gran Capitán, en donde actúa con general aplauso la notable compañía de zarzuela que dirige el popular actor cómico Casimiro Ortas.

En la primera sección se puso anoche en escena el apropósito de Perrin y Palacios y música del maestro Nieto, Cuadros disolventes, cuya representación presenció, como en las noches anteriores, extraordinaria concurrencia, que ocupaba, con muy contadas excepciones, todas las localidades del amplio teatro de verano.

Casi todos los números son objeto de repetición, principalmente el desfile de personajes en miniatura, que recurren con sus cantos musicales los pasajes de diferentes revistas del género chico.

El schotis de la falda de percal planchada, de que es protagonista la simpática tiple Pilar Coronado, goza todas las noches de los aplausos de los concurrentes.

En cuanto al baile, que tanto entusiasmo produce en el público de la grada, debemos hacer un encargo al barítono Luis Martín, encargo que esperamos no echará en saco roto.

Procure usted toda la posible limpieza en el baile, y aún cuando se entusiasmen ciertos individuos, no olvide que los ademanes y movimientos que emplea no los acepta el público en general.

Este encargo lo hacemos extensivo al director de la compañía señor Ortas, como editor responsable.

La diva, figuraba en la sección segunda, y en esta artística obra, de selecta música, descoló nuevamente el trabajo de la inteligente tiple Matilde Pretel.

La romanza, número de salida de la seductora artista, fué escuchada, sin perder una nota, por la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

La fermata produjo en el auditorio grande efecto. Sus picados, sus escalas cromáticas y sus armónicas notas, que recorrían de modo mágico los diferentes registros, arrancaron en el público uno de esos aplausos tan unánimes y entusiastas como pocas veces se registran.

El vals coreado proporcionó á la simpática artista nuevas pruebas de singular afecto.

En la sección tercera estaba anunciada la zarzuela De vuelta del vivero, primera representación que en la actual temporada ofrece la compañía de Casimiro Ortas.

La ejecución, en conjunto, fué aceptable y obtuvo los honores de la repetición el interesante terceto del tercer cuadro. La canción del pajarito fué bien dicha por Pilar Coronado.

Sentimos llamar nuevamente la atención del barítono señor Martín.

Este artista repozón, no figura en el reparto de la obra De vuelta del vivero, y apesar de esto, toma parte en el baile.

El señor Martín procuró anteanoche colocarse en el foro para bailar de un modo parecido al que emplea en el schotis de Cuadros disolventes, y no faltó quien lo viera.

Señor Ortas, ¿me usted nota.

La banda de trompetas, que figuraba en la cuarta sección, hizo reír á los concurrentes.

Don Casimiro estuvo ingenioso en todos los cómicos detalles de la obra.

UN ESPECTADOR.

Gacetillas

Preludio de feria.—Al mágico contacto de la varilla, que con hábil y poderosa mano blande el genio de la industria, se realiza en el cortísimo espacio de una breve y artística ejecución, que tiene por límites los de nuestro clásico Campo de la Victoria. Allí van afluyendo ya los que, con su valioso concurso, convierten nuestro mercado en fecunda corriente del comercio, y dentro de pocas noches la magnífica iluminación del real de la feria, nos servirá para admirar á placer la inabarcable belleza de nuestras paisanas que hacen de aquellos paseos una antesala del paraíso.

Córdoba se viste de gala; sus jardines ofrecen tesoros de perfumes y colores, producto de la naturaleza, que forman magnífica amalgama con los mil objetos que allí aporta la industria del hombre. Notándose ya la afluencia de forasteros, que todos los años vienen á admirar nuestras ferias, y cuando llegue el veinticinco día en que, como todos saben, empieza aquella, nuestra tranquila Córdoba estará convertida durante ocho días en bullente horno de luz, fuego, alegría, hermosura, riqueza y actividad. ¡Lástima que nuestra fiesta no durara lo que el año!

Comunión Pascual.—Mañana, á las nueve, saldrá solemnemente de la parroquia de San Francisco y San Eulogio S. D. M., para dar la Comunión Pascual á los impedidos de la misma, recorriendo el itinerario siguiente: Puerta Mayor, San Fernando, Luciano, Lineros, Candelaria, Tornillo, Armas, San Francisco á entrar por la puerta de este nombre. El señor Rector y el hermano Mayor de la del Santísimo invitan á todos los hermanos á que asistan á este solemne acto, y esperan de los vecinos adornen con colgaduras la carrera.

El vigia.—Como en todo hay puntos negros—también la feria uno trae—y el punto negro de feria—es que da principio en martes.

Iluminación.—Han empezado las pruebas parciales del alumbrado, que la empresa de Gasillas, encargada en la iluminación de la feria, ha instalado en toda la zona que comprende la vasta extensión del real. De las pruebas verificadas pueden ya deducirse excelentes resultados. Referida empresa comunicará de hoy á mañana á la Alcaldía la fecha para la prueba general.

Muerto por el tren.—Ayer, á las cinco y media de la mañana, el guarda-vía de la casilla situada en el kilómetro 433-263 de la línea de Madrid, encontró el cadáver de un hombre con el rostro completamente destrozado. Por esta circunstancia no pudo ser identificado. Solamente se deduce por el cabello que el desgraciado debía ser joven todavía. El juzgado dispuso fuese trasladado el cadáver al cementerio de la Salud. Según dijeron testigos presenciales, la nariz y parte de la lengua fueron encontrados á alguna distancia del cuerpo.

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verán el día 29 del corriente las siguientes causas: Juzgado de Montoro, por tenencia de llaves ganzuas, contra Francisco Romero. Abogado señor Fuertes Jáuregui: Procurador señor Enriquez. —Pozoblanco, por lesiones, contra Victoria Fernandez. Abogado señor Melendo: Procurador señor Hoyo. —Montoro, por hurto, contra Bartolomé Relano y otro. Abogado señor Alcalá Zamora: Procurador señor Caballero.

Monte de Piedad.—En el del inolvidable señor Medina Corella se celebrará el lunes próximo, á las diez de la mañana, subasta pública de las alhajas empeñadas en la cursal segunda durante los meses de Junio y Julio últimos, y que no han sido empeñados ó renovados oportunamente. La lista de ellas estará expuesta en la tabla de anuncios de dicho piadoso establecimiento y podrán verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Un héroe.—Se dice que á fines de la semana próxima es probable pase por Córdoba, con dirección á Sevilla, el ilustre general Polavieja, á quien acompañarán su señora y padres políticos los señores de Benjumea.

En la milicia.—Ha sido destinado al regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo el teniente coronel del arma don Francisco Marchesi y Butler.

Telegrama.—El recibido por la Real Asociación de San Cayetano, contestando á la felicitación que dirigió á don Alfonso XIII, el día de su cumpleaños, dice así: "Señor don Juan de Obregón y González.—Real Asociación de San Cayetano.—S. M. agradece la felicitación expresiva de esa Asociación.—El Jefe Superior de la Adm. J."

Viajes económicos.—Los trenes que, según tenemos dicho, prepara la compañía de los ferrocarriles Andaluces, con billetes de ida y vuelta, para la feria de Córdoba, partirán, en los días ya anunciados, de las estaciones de Málaga, Granada, Jaén y comprenden todas las estaciones que recorren los trenes de la compañía de los Andaluces. Además de los pueblos de esta provincia, que figuran en la noticia publicada hace pocos días, disfrutará de la economía en los precios de ida y vuelta, los pueblos de Cartama, Pizarra, Alora, Fuente Piedra, La Roda, Casariche, Alarfe, Pinos Puente, Illora, Tocon, San Francisco, Archidona, Antequera, Martos, Marchena, Fuentes de Andalucía, Luisiana, Ecija, Algeciras, San Roque, Jimena, Ronda, Setenil, Almagren, Teba y Campillos.

Involuntaria omisión.—Al dar cuenta ayer de los funerales del teniente de alcalde don Pablo Luque, omitimos, entre los que llevaban las cintas, al concejal don Aurelio Fonseca. Cumpliendo un deber de justicia, ampliamos con este detalle las líneas publicadas al referirnos á la fúnebre ceremonia.

Subasta.—El 28 se subasta en Añora el arriendo de los consumos, por el tipo de 12.246 pesetas y 30 céntimos.

Bien venidas.—Después de dar cuenta nuestro querido colega sevillano La Andalucía, de los preparativos que se hacen para la próxima feria de la Salud en Córdoba, añade: "Son muchas las personas de Sevilla que piensan pasar esos días en la hermosa capital vecina, muy especialmente por ver las corridas de toros en que tomarán parte Guerrita, Torerito, Bombita y Conejito."

Recompensas.—Al batallón Cazadores de Cataluña se le han otorgado las siguientes por los encuentros con los insurrectos cubanos en Habana, Tamarindos, Junco de Hoyos, Padilla y Río de San Juan. Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al capitán don Manuel Alvarez de los Corrales y Gutierrez. Segundo teniente don Rafael Mora Sánchez y médico segundo don

José Quintana Duque.—Cruz de plata del Mérito militar roja, y la pensión de 250 pesetas no vitalicias, á los sargentos Plácido Mateo Marín y Domingo Rangel Navia.—Cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo, á los cabos Segundo Moreno Aguado y Vicente López Gómez, y soldados Mateo Martín Cristóbal, Julián Torres Pinto, José de la Corte Ortiz, Teodoro Ramos Cantero, Miguel Pérez Ligon, Ricardo Perea Burgos, Federico Hornero, Cándido Sánchez Martín, Vicente Giménez Dominguez, Manuel Rangel García, Félix González Pablo, Andrés Infante Martín, Bernardino Candilejo Vargas, Germán García Blanco, Joaquín Alfaraiz Pereña, Arturo Cordero Balaño, Manuel Reina Gallardo, Salvador Castillo Llergas, Isidoro Guzmán Bravo, Agustín Galán Fuentes, Manuel Sánchez García, Segundino Cabo Pérez, Francisco Bermúdez Ramos, José Sánchez Vela, Juan Martín Rebollo, Manuel Navarro Matamoros, José Rico Marín, Tomás Diaz Espinosa, Joaquín Valverde Garrido y Emilio Regalón Diaz.

Señor Alcalde.—El vecindario de la calle Maese Luis observa que el caño ó servidumbre situado en el centro de la calle, enfrente á la de Pedro Rey, ha vuelto nuevamente á salirse de madre. La atmósfera que allí se respira es un ataque peligroso á la salud pública, y ruegan los vecinos, por conducto nuestro, que se repare la servidumbre de un modo eficaz que evite las náuseas y las censuras que son consiguientes. Creemos que el guardia municipal del distrito se habrá ya apercebido de lo que allí ocurre.

Instrucción pública.—Los gastos este mes con cargo al presupuesto provincial, importan 13.521 pesetas y 15 céntimos.

Pésame.—Se lo enviamos muy sentido al señor don José Novillo, Gobernador civil que ha sido de esta provincia, y en la actualidad de la de Granada, por el fallecimiento de su virtuosa madreña Antonia Fretrell del Villar, ocurrido en Málaga, donde su pérdida ha sido generalmente sentida, teniendo en cuenta las buenas cualidades que la distinguían. Descanse en paz.

Reo.—Llama el juzgado de Utrera á Vicente Heredia Castro, vecino de Córdoba, procesado por hurto de una caballería.

Sesión.—Hoy se celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos administrativos; y suspende sus reuniones hasta el día 29, pasados los cuatro primeros días de feria.

Higiene.—El vecindario de las calles Librería y San Fernandinos ruegan denunciemos los pestilentes olores que salen de los tragantes de aquella prolongada cloaca. En vista de ello interesamos del señor Alcalde se sirva ordenar al contratista la indispensable limpieza de aquellos depósitos de inmundicias, que vician la atmósfera con evidente peligro para la higiene.

Café de verano.—Esta noche se inaugura el café que en la calle-paseo del Gran Capitán instalan todos los años los señores Puzziñi hermanos en el solar inmediato al Teatro-Circo.

Ganadería.—Al final de la primera quincena del mes actual se cotizaban los ganados en esta provincia á los precios siguientes: cabeza del caballo á 600 pesetas, como precio mínimo, y á 750 como máximo; mular de 400 á 500; asnal de 125 á 150; vacuno de 250 á 275; de cerda de 30 á 45; cabrío de 20 á 24, y ovino de 12 á 18.

Mercado ascenso.—El entendido y probo funcionario de la Administración pública don Eduardo Rey y Quintero, ha sido ascendido á oficial tercero, pasando de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, donde largo tiempo ha venido desempeñando los negociados de alcances, minas y loterías, á Secretario de la Delegación de Hacienda de Sevilla. Nuestra enhorabuena al señor Rey.

De interés.—En la primera plana de este número publicamos un edicto de la Alcaldía, en el que se dá detallada cuenta de la exhumación de algunos cadáveres en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud y las nuevas localidades que en la actualidad ocupan aquellos restos.

Estadística y mercados.—Según leemos en el Boletín Semanal de este título, en la semana del 2 al 8 del mes corriente, en el mercado de cereales de Córdoba estaba el trigo en baja por el buen aspecto que presentaba la cosecha, y las demás semillas se cotizaban también en baja. En aceite esca-

sa la demanda y aumenta la oferta. El aspecto de los olivares es bastante bueno, y la ganadería se hallaba en buen estado de salud y de carnes.

Término.—Recordamos que el día 31 espira el plazo dado para vender sin recargo los alcoholes. Después vendrán los expedientes de defraudación.

Derechos académicos.—Durante el mes de Mayo los alumnos oficiales abonarán los derechos académicos para examinarse en Junio ó en Septiembre. Los estudiantes de facultad deberán presentar el título de bachiller, sin excusa ni pretexto alguno, en el primero de los meses expresados, y si no lo verifican no podrán examinarse en ninguna de las dos épocas fijadas.

Acta.—Anteayer publicó el periódico oficial la de la sesión celebrada el día 17 por la Junta provincial del censo.

Convocatoria.—Va á publicar una el Ministerio de la Gobernación para proveer cien plazas de contadores municipales.

Corrida.—Una de reses de Torres de la Cortina se celebrará el día ocho de Junio en Ecija. Matarán Mazantini y Guerrita.

Sucesos locales.—La guardia municipal, en el ejercicio de sus funciones urbanas, ha intervenido en los siguientes acontecimientos.—Anteayer fué detenida en la calle Espartaria una mujer que insultó á un sujeto y le amanzó con piedras y con una navaja.—Ha sido denunciado el dueño de un coche de alquiler por carecer de licencia y el vehículo de número de inscripción.—Procedentes del sumidero de una casa situada de la calle Maese Luis salen á la vía pública líquidos nada agradables al olfato.—Varias vecinas de la calle del Romero se quejan de los frecuentes escándalos que promueve una mujer que se embriaga y habita en dicha calle.—El perito de mercados don José Herrera mandó retirar ayer de la plaza Mayor treinta y dos kilogramos de atún en estado de descomposición.—Un aguador cayó anteayer de la caballería en que iba subido, en la cuesta de Luján, hirién dose en la nariz y en la frente. Después de ser curado en la casa de socorro, insultó al guardia municipal que le condujo y al médico que estaba de servicio, en pago, sin duda, del beneficio que le dispensaron.

Colega.—Hemos recibido el primer número del bisemanario *La Coto rra* que, como indicamos, ha vuelto á aparecer en el estadió de la prensa local. Lo saludamos afectuosamente, deseándole prosperidad y larga vida sin los percances periodísticos que suelen amargar á los que escriben para el público, especialmente en las provincias.

Pensamiento.—Los que alimentan pasiones innobles, se ocultan cuando reina el orden moral, y son como los gusanos que solo se ven entre lo corrompido.

Sección minera.—Se han solicitado 32 pertenencias de la mina de cobre "3.ª Cerro Muriano", de la dehesa de Campo bajo, término de esta capital.

Cantar.—Al que en este mundo sufre—da el sueño fin á su afán.—¡Qué bello es el sueño entonces!... ¡Y qué triste el despertar!

Observaciones.—Durante treinta días se pueden hacer en el Gobierno civil respecto á la proyectada carretera de la estación de Doña Mencía á la de Jaén á Córdoba.

Algo habrá.—El juzgado de Montoro llama á Antonio Fernandez Egea y á Isabel Fernandez Rodriguez, casados y vecinos de Adamuz, y encarga su captura.

El mercado en Baena.—Los precios corrientes en el mercado de dicha plaza son los siguientes: Trigo, fanega á 13'50 pesetas; cebada á 6'75; Yeros 9'50; habas á 10; escaña á 5'50; guijas á 9; maíz á 7'50; alpiste á 12; garbanzos de 14 á 15; aceite, arroba de 6'50 á 10; carne de vaca á 1'24; de borrego á 92 céntimos; despojos, durante el mes de Mayo, de reses mayores á 14 céntimos; idem de menores á 16.

Acopio.—El día veinte y cinco se subastan en el Gobierno civil los respectivos á la conservación de la carretera de Andújar á Villanueva del Duque, en la provincia de Córdoba, cuyo presupuesto asciende á 15.031 pesetas y 42 céntimos.

Administración.—Está vacante en Belmez la de Loterías de segunda clase.

Obra.—En la hecha para aliviar á la clase trabajadora en Baena, se han empleado 446 pesetas y 35 céntimos en el arreglo de las calles.

Sorteo.—El 31 se celebrará en el juzgado de Baena entre los contribuyentes que formarán parte de la Junta que ha de entender en las listas de Jurados.

Licitación.—Por once días, á contar desde el diez y siete, se anuncia en Belalcázar el arriendo de consumos. El tipo total es de cuarenta y siete mil veinte y siete pesetas y ochenta y tres céntimos.

Director general.—El de comunicaciones señor marqués de Lema ha salido de Granada para Madrid.

Plaza.—A la de oficial de Sala de lo civil, vacante en el Tribunal Supremo, se han presentado treinta y ocho aspirantes.

Besdichas.—La Agencia ejecutiva de Carmona vende en subasta el día 5 de Junio 36 fincas por atrasos de contribuciones.

Los consumos en Sevilla. El arriendo de consumos de Sevilla ha quedado á favor de don Juan José Ortas y Limo, por la suma de 4.745.410 pesetas, muy superior á la del año anterior.

Comisión.—Una muy numerosa del pueblo granadino, presidida por el Obispo de Guadix, va á solemnizar el quinto centenario de la muerte de los mártires de la Alhambra Fray Juan de Cetina y Fray Pedro de las Dueñas.

Restos mortales.—Ha sido autorizado el señor don José Tejada Cadena para verificar la traslación de los del cadáver de doña Pilar Vasconi de Laveron, desde el cementerio de San Miguel de Málaga al de Montejaque, en la provincia de Córdoba.

Desierto.—Lo ha sido declarado tal el concurso para el arriendo de contribuciones de la provincia de Granada, que se verificó el miércoles en Madrid y en la Delegación de Hacienda de expresada provincia.

En un tribunal.—Acusado: á la justicia no se le habla con las manos en los bolsillos.—Señor presidente: aquí estoy por haberlas metido en los de otros. ¿Dónde quiere su señoría que las meta ahora?

REMITIDO

Gran teatro de Córdoba

Nueva lista de los señores abonados á la temporada de ópera.

- D. Manuel Curtoy.
- Sr. Marqués de las Escalónicas.
- D. Pedro Castillejo.
- » Ricardo Eshott y señora.
- Sr. Conde de Zamora.
- Sra. Condesa viuda de Zamora.
- D.ª Concepción de la Mata.
- D. Manuel Blanco.
- D.ª María de la Riva y hermanas.
- D. Rafael Calzadilla.
- » José Bastida.
- » Enrique Barbudo.
- » José Jurado.
- » Joaquín Altolaguirre y familia.
- » Manuel Sanz.
- Sr. Conde de Torres-Cabrera.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Córdoba

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se admitan en garantía de operaciones de préstamo y crédito las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, recibíendolas por el 80 por 100 de su valor de emisión á la par, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento del Banco.

Córdoba 21 de Mayo de 1897.—El Secretario, *Federico Heredia.*

"LA FERIA DE MAYO EN CÓRDOBA,"

ALBUM ARTÍSTICO-LITERARIO

Se vende á 25 céntimos de peseta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, en la papelería de la calle Gondomar y en el kiosco del Gran Capitán.

Es corriente que los médicos se quejen de la degeneración de nuestra raza y del general empobrecimiento de la sangre, del que derivan los malestares nerviosos, los dolores de estómago tan frecuentes en las jóvenes; el uso del *Fosfato de Hierro de Leraz*, cura con brevedad esta dolencia devolviéndola á la sangre su riqueza y su vitalidad al organismo.

El aire libre, tan necesario á la salud, no basta á los niños ó adolescentes desgastados, pálidos, flacos, debilitados por los estudios; los médicos recomiendan además el *Jarabe de Eribano* gotado de *Gismault* y *Compañía* que purifica la sangre, disipa el usagre y demás accidentes debidos al linfatismo.

GRAVE DISPÉPSIA.—Declaro que me curé de grave dispépsia con las

pidoras del doctor Heintzelmann.—Doctor Felipe Graeco. (Firma legalizada.)
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR
Reconstituyente y fortificante.
Recomendado por los principales Médicos de España para curar las
Escrófulas Raquitismo Anemia Clorosis Debilidad general
Es indispensable el VINO IODO-TÁNICO ESPINAR á los convalecientes de cualquier enfermedad, pues repone las fuerzas perdidas.
Pídase en todas las farmacias y droguerías ESPINAR.
Depósito general:
G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO
Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2, SEVILLA
Depósito exclusivo en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Droguería, Ayuntamiento 10 y 12.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad, elogian los sorprendentes efectos de los Salicilatos (bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. Véase el siguiente testimonio:

(Desconfianza de las imitaciones.)
Don Juan Giné y Partagás, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc., etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de «Salicilatos (bismuto y cerio) que prepara el Doctor en Farmacia señor Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones:

- 1.º Cohibir los flujos intestinales de carácter diarreico y aun disenterico.
- 2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que en muchos catarros es causa de la fiebre tifoidea.
- 3.º Facilitar el curso de la emulsió n, absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden la elaboraci3 n de la vía intestinal, etc.

En todos estos casos, la indicaci3 n ha sido satisfecha á la medida de mis deseos; por lo cual considero el medicamento que prepara el doctor Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona á 13 de Marzo de 1889.—

MIL PESETAS al que se curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. CERRILLO
DE LAS CLÍNICAS DE PARÍS
GARCIA LOVERA, 8
CÓRDOBA

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena, virgen.—Mañana: La aparición de Santiago, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de la siena de San Luis Gonzaga, en la real iglesia de San Hipólito, á las nueve de la mañana.

—Séptimo día de solemne novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

A las nueve y media de la mañana será la fiesta, en la que predicará don José Rodríguez Fernández.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación de Madres Cristianas: á las ocho y media comunion general y por la tarde sus ejercicios mensuales á las seis y media.

—Mañana se celebrará en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares el séptimo día de solemne novena que á la Concepción de dicho título consagra su fervorosa Hermandad. A las diez se celebrará el santo sacrificio de la Misa, á continuaci3 n se practicarán los ejercicios de la novena, cantándose después la letanía y motetes por una lucida capilla de música y terminando con una Salve solemne. El serm3 n estará á cargo del Sr. Lic. D. José Serafin López y Alcalá.

—En la iglesia parroquial del Salvador se hará el ejercicio del mes de María: los días laborables á las ocho de la mañana, y los domingos y días festivos al toque de oraciones, con serm3 n.

—En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, continúa el mes de María, á las oraciones; los domingos y días festivos con serm3 n.

—En la parroquial de San Lorenzo continúa los ejercicios del mes de María, dando principio todos los días á las siete de la mañana.

—Continúa en la iglesia auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María, al toque de oraciones.

—En el Monasterio de la Encarnación continúa el mes de las flores dedicado á nuestra Señora del Amor Hermoso, dando principio á las seis y media de la tarde: se rezará el santo Rosario, cantando la letanía y coplas. Los sábados habrá salve solemne.

Séptimo aniversario

EL M. I. SEÑOR

DON MANUEL MIGUÉZ Y GARRASCO

Falleció el 21 de Mayo de 1890

R. I. P. A.

Hoy se rezarán Misas en sufragio de su alma, en la iglesia del Buen Pastor, por los señores designados al efecto.

—Todas las misas que en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la real iglesia de San Pablo se digan hoy, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de la señora doña Francisca de P. Jiménez Sanz.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos la encomiende á Dios en sus oraciones.

Nuestro Excmo. y Ilmo. Prelado y Arzobispo de Sevilla, tienen concedidos cuarenta y ochenta días de indulgencia por cada misa, comunion ó parte del Santo Rosario que se apliquen en sufragio de su alma.

Séptimo aniversario

EL SEÑOR

DON LEON TORRELLAS Y GALLEGOS

Falleció el día 23 de Mayo de 1890

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la parroquial de San Miguel, el día 24 del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Espectáculos.

COMPañIA DE OPERA ITALIANA
bajo la direcci3 n del maestro
DON JOSÉ TOLOSA

Funci3 n para hoy.—(1.ª del 2.º abono.)

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, *Aida*.—A las nueve.

PRECIOS.—Plateas y Palcos principales sin entradas, 30 pesetas.—Palcos segundos, 10 pesetas.—Butacas con entrada, 5 pesetas.—Delanteras de anfiteatro, 2 pesetas.—Delanteras de paraíso, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraíso, 75 céntimos.

Toda localidad está sujeta al impuesto de la Ley del Timbre.

La Empresa, atendiendo á los deseos del público, abre un nuevo abono por seis únicas funciones, que tendrán lugar del 22 al 27 del corriente, en las cuales se pondrán en escena las celebradas óperas *Aida*, *Mefistófeles*, *Ernani*, *Favorita*, *Fausto* y *Cavalleria Rusticana*, á los precios siguientes:

Plateas y Palcos principales, sin entrada, 20 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 7'50 pesetas.—Butaca con entrada, 3'50 pesetas.—Delantera de anfiteatro, 1'50 pesetas.

La Empresa ruega á los señores que están abonados se sirvan pasar por Contaduría para reintegrarles la diferencia que hay en el precio de sus localidades.

En atención á la gran rebaja que en los precios hace esta Empresa, no se expendrán lotes de entradas, advirtiéndose á los señores abonados que pueden utilizar los que tienen adquiridos hasta la terminaci3 n de dichos lotes.

El abono está abierto en la Contaduría de este teatro á las horas de costumbre.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica
FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera secci3 n, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Campanero y Sacristán*.

Segunda secci3 n, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los dineros del Sacristán*.

Tercera secci3 n, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Las zapatas*.

Cuarta secci3 n, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los cocineros*.

PRECIOS POR SECCI3 N.—Palcos sin entrada, 3'25 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 20.

La empresa pagará por su cuenta el sello móvil para evitar molestias al público.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

ASUNTO GRAVE

Madrid 21 (1'30 tarde.)

El Senado de Washington aprobó por unanimidad, excepto catorce votos, la proposici3 n Morgán, declarando que en vista del estado de guerra en que se halla Cuba, los Estados Unidos, conservando la neutralidad, reconocen el derecho de beligerancia á los insurrectos cubanos.—EXPRES.

DE CUBA

Madrid 26 (8'45 noche.)

Telegrafían de la Habana que la columna del general Jiménez Castellanos ha sostenido una brillantísima acci3 n en Ojo de Agua contra numerosos rebeldes, siendo estos duramente castigados por nuestras tropas.

Por nuestra parte resultaron dos muertos y 18 heridos.

Congreso.

Madrid 21 (8'50 noche.)

En la sesi3 n de hoy, el señor Cánovas, contestando á Moret, afirma que la pacificaci3 n de Cuba se funda en los informes del general Weyler y en las pruebas que existen.

Todas las potencias son favorables á la implantaci3 n del nuevo régimen en Cuba, excepto la opini3 n en los Estados Unidos, y el gobierno, desechándola.

Confirma ser cierta la votaci3 n del Senado de Washington reconociendo la beligerancia á los insurrectos, pero falta el acuerdo de la Cámara y el veto presidencial.

El Gobierno, dijo, está prevenido para cualquiera que sea la soluci3 n.

Bofetadas y palos.

Madrid 22 (2'30 madrugada.)

En los pasillos del Senado y á consecuencia de las duras frases cruzadas entre los señores Comas y duque de Tetuán, éste dió una bofetada al señor Comas.

El señor Comas agredió al duque con el bast3 n.

Interpusose un hijo del señor Comas, dando un puñetazo al duque.

La oportuna mediaci3 n de algunos senadores evitó un grave conflicto.

El señor Cánovas dió cuenta á la Regente del suceso.

Acuerdos de la minoría.

Madrid 22 (2'50 madrugada.)

La minoría liberal acordó retirarse del Senado hasta que el señor Comas y los liberales reciban satisfactorias explicaciones por el suceso ocurrido con el duque de Tetuán.

Insistese en que el señor Cánovas llevó su dimisi3 n á Palacio.

De Washington

Madrid 22 (3'15 madrugada.)

Telegrafían de Washington que en el Consejo de ministros manifest3 se el presidente Mac-Kinley resuelto á influir para que cesara la efusi3 n de sangre en la isla de Cuba, sin recurrir á medios violentos.

En vías de arreglo

Madrid 22 (4'15 madrugada.)

Afirmase que el incidente surgido entre el duque de Tetuán y el señor Comas quedará arreglado satisfactoriamente mediante un acto.

Además, hoy el duque de Tetuán en el Senado dará amplias y satisfactorias explicaciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAU (MINERAL FRANCÉS) Medallas de oro y plata en las exposiciones universales e internacionales de Avignon, 1890.-Lyon, 1894.-Burdeos 1895.-Montpellier, 1896. Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA CARBONELL Y COMPAÑIA CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén o sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERONA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. - En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrera.

PARA SEÑORAS!!! PARA TENER EN CASA EN OCHO MINUTOS MAYPOLE SOAP JABON MAYPOLE Tíne de cualquier color, quedando permanente aunque se lave NO MANCHA ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO LAS MANOS PATENTE DE INVENCIÓN Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo o algodón, como blusas o corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasares, esterillas de tocador, mantones etcétera. PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO Representante general en España W. Barringer, Especería 3 - Málaga SE NECESITAN AGENTES Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ FABRICA DE «SANTA MATILDE»

COGNAC DELEYTO Obtenido por destilación especial de VINOS VIEJOS legítimos de Jerez Con Aparatos Privilegiados COGNAC MARCA 1 LEON CLASES 1 2 3 EXTRA Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Carnecerías y Restaurants A. DELEYTO ETC. C.º Jerez de la Frontera

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACIÓN segura del 8 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque l'even 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los cólicos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano 30, farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

CATARROS DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que previene a estos de la humedad. Los precios son económicos garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse a don Agustín Moreno 159, Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Don Rodrigo número 86, con amplias y cómodas habitaciones, casa de campo, cuartos, granos, pejar y pozos abundantes para tratar de su precio y condiciones, plaza de San Pedro número 2, farmacia. s10-9

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como a continuación se expresan: Servicio a domicilio, pes. 1.00. En su casa, 1 peseta. Vive, calle de Santa Ana número 11.

Almoneda. Se hace de varios muebles, imágenes y cuadros antiguos. Calle Ramirez de las Casas Deza número 16. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 19 calle Abajar, apropiado para vecinos, y de la casa número 71 calle Cardenal González, y desde San Juan la número 36 de la misma para informes, Leonés 16. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle de la Encarnación número 10, Pastora número 2, barrio de Santa Marina, y Campo de San Antón número 7, propia para establecimiento de tejar ó cosa análoga para tratar, Letrados número 20. s10-8

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día, y desde San Juan en adelante, de la casa número 187 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva planta, con muchas y buenas habitaciones; tiene dos escaleras, cocina alta y baja, azotea y mirador, toda acristalada, con las oficinas y comodidades necesarias para una ó dos familias; también tiene local muy apropiado para establecimiento; para tratar, en la fábrica de sedas, calle Mufices número 6. s10-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle del Agua número 2, con buenas habitaciones; para tratar del precio y condiciones, en la calle Mayor de San Lorenzo número 166. s10-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa de construcción moderna, calle de Ocaña número 6, en renta de 28 pesetas mensuales. También se arrienda desde el día una casa por mayor, con once habitaciones, propia para vecinos, en la calle Humosa número 4, en renta de 28 pesetas mensuales, y otra más pequeña en la calle Zepetaría número 1, en precio de 14 pesetas mensuales; para tratar, calle Juan Rufo 88, 6 Pedregosa 18. s10-3

Venta. En buen estado de servicio se vende una noria completa; puede verse, en la huerta nombrada Grande ó de los Castros, partido de la Victoria; para tratar, calle Angel Saavedra número 2. s10-8

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Tódoro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-2

PANCREATINA DEFRESNE. Acopiada por la Armada y los Hospitales de París. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fículos. DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París. FARMACIA.

ALMONEDA. En la calle de Pedro Rey 5 (antes Muela), se hace de varios muebles y otros efectos. s15-1

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de la casa calle Arca del Agua número 26; y desde San Juan la número 8 calleja del Naranjo, en la calle Valldares; para tratar, con su dueño, que vive calle Buen Pastor número 15. s6-4

Interesante. Alimento económico para vacas, cabras, ovejas, cerdos, bestias, gallinas y conejos. Es una comida superior; facilita mucho el engorde y produce leche muy abundante, nutritiva y sabrosa. Se encarga de hacer los pedidos y de facilitar muestras, Ramón Martínez, calle de San Pablo número 8, en la tintorería Franco Española. s10-6

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, y hace cuantas operaciones sean necesarias. Ayuntamiento 4, darán razón. s6-5

Se arrienda la casa número 76 calle Madera beja; tiene todas las comodidades que se pueden desear. Dicho arrendamiento se hace desde el día ó desde San Juan, ó para los días de la próxima feria. En la casa número 74, de la misma calle, está la llave y darán razón, ó en la de San Fernando número 145. También en dicha casa se hace almoneda de varios muebles, que estarán a la vista de doce de la mañana a siete de la tarde; para tratar, en la casa número 74. s6-6

Arrendamiento. Se hace por seis años, en subasta privada que tendrá lugar a las doce del día 26 del mes actual, en el despacho del procurador don Luis Espinosa, calle de Ambrosio Morales número 9, de la hacienda de "Algarín", término de Adamuz, compra de cortijo, encinar, dehesa, soto, huerta y olivar, con molino de aceite. El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha oficina, desde el primero de Mayo. s3-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 100 calle Santa María de Gracia; darán razón, en el número 102. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un piso ó habitaciones para poca familia, en la calle Pedregosa número 14, frente a la de José Rey. s3-1

Se arriendan para feria una cuadra, cochera y habitación, en la calle Cardenal González número 116; para tratar, en la misma. s3-1

Venta de una cochera y coches. Se hace de la casa-cochera plazuela de San Andrés, sin número, esquina a la calle de Huerto. En la misma hay un familiar y un birlocho, que también se engenan. Para tratar con su dueño, calle José Rey, número 1.

Toldos. Se hacen nuevos y se componen, y se arreglan, a precios arreglados. Cabezas 9, calleja. También se reciben avisos, Ambrosio Morales 14, estanco. s15-12

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de Pompeyos número 3. Calle Conde del Robledo sin número. Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113. Calle Empedrada números 1 y 3. Calle Badanas número 12. Calleja de Pastores números 6, 8, 12 y 18. Calle del Liceo número 40. Calle de Frías número 40. Calle del Agua número 10. Calle Humosa número 13. Calle Hinojares número 9. Calle García Lovera 12. Calle Mayor de San Lorenzo número 154. Calle del Aceituno número 4. Carrera de las Ollerías número 35. Calle Ancha de las Costanillas número 83. Calle de la Banda número 18. Calle Diego Méndez número 15. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle Barrionuevo 4. Calle Juan Tocino número 7. Calle del Resajo número 97. Calle de la Feria número 2. Calle de los Angeles número 7. Calle Alfonso XII, número 83. Calle de Cedaceros, ó Postera, número 8. Calle Almazor número 46. Calle del Lustre número 7. Calle del Hornillo número 7. Calle Juan Rufo número 27. Calle Pedro Verdugo número 14. Plazuela de la Agerguía número 18. Calle de los Cidros número 3. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle Puerta del Osario, número 28. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

APUNTES HISTÓRICOS Acerca de las Fiestas de Toros en España De venta: en la Librería del DIARIO, San Fernando 34, y en la papelería de R. Molina, Gondomar 1 duplicado, Córdoba. s8-1 Desde el día se arriendan las casas de construcción moderna calle de la Encarnación número 8 duplicado, barrio de la Catedral, y la número 11 calle de la Palma, de San Pedro. En esta última se vende una mesa de sala con tablero de mármol, un ropero, un cuadro grande de lienzo y varios otros muebles. Darán razón, en la plaza de San Felipe 1. s2-1 Arrendamiento. Para desde San Juan 24 de Junio del corriente año, se hace de las siguientes casas en esta capital: una en la calle de Saravias número 8, y otra en la de Valldares número 8, que consta de 844 varas superficiales, con jardín, agua de pie, torre cubiertá y muchas habitaciones confortables en planta baja y principal; para tratar, con su dueño, Saravias número 5. s5-1 Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo, calle Gutiérrez de los Ríos número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pezanco de San Agustín; para verla y tratar, Alfaro 14 informarán. s10-1